

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

168-2015

sentado en once folios a las ocho horas cincuenta y seis minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintidos, por GABRIELA BEATRIZ ALVARENGA PERDOMO, de veintisiete años de edad, ABOGADO(A), del domicilio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifico por medio de su CARNET DE ABOGADO número 0511474110132710, en original y cinco copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley. Adjunta copia simples de: 1) acuerdo ejecutivo número veintitrés, suscrito por el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, en un folio; 2) acuerdo ejecutivo número ciento ochenta y su respectiva acta de juramentación, suscrito por el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, en dos folios; 3) documentación financiera inscrita de la Sociedad de Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas al treinta y uno de de diciembre de dos mil catorce, en dieciséis folios; 4) documentación financiera inscrita de la Sociedad de Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas al treinta y uno de de diciembre de dos veinte, en dieciocho folios.

